Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: ACRUX GROUP S.A.S

Sigla: No reportó

Nit: 901593094-4

Domicilio principal: MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA

MATRÍCULA

Matrícula No.: 21-726402-12

10 de Mayo de 2022 Fecha de matrícula:

Último año renovado: 2023

Fecha de renovación: 29 de Marzo de 2023

Grupo NIIF: GRUPO III.

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Calle 6 SUR 43 A 200

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico: acruuxoficial@gmail.com

Teléfono comercial 1: 3134078034 Teléfono comercial 2: 6048098589 Teléfono comercial 3: No reportó Página web: No reportó

Dirección para notificación judicial: Calle 6 SUR 43 A 200

MEDELLÍN, ANTIOQUIA, COLOMBIA Municipio:

Correo electrónico de notificación:
Teléfono para notificación 1:
Teléfono para notificación 2:
Teléfono para notificación 3:
No reportó

La persona jurídica ACRUX GROUP S.A.S SI autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso

Página: 1 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Administrativo

CONSTITUCIÓN

Que por documento privado del 06 de abril de 2022, de los Accionistas, inscrita en esta cámara de comercio el 10 de mayo de 2022 bajo el número 17509 del libro IX, se constituyó una Sociedad Por Acciones Simplificada, Comercial denominada:

ACRUX GROUP S.A.S

TERMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

El objeto de la sociedad será: El comercio al por mayor a cambio de una retribución o por contrata. Arrendamiento de propiedad intelectual y productos similares, excepto obras protegidas por derechos de autor. También podrá hacer otras actividades de tecnologías de información y actividad de servicios informáticos. El suministro y alojamiento de sitios Informáticos y páginas web, así como cualquier otro servicio consistente en ofrecer o facilitar la presencia de empresas o particulares en una red electrónica. El suministro de productos digitalizados en general. incluidos, entre otros, los programas informáticos, sus modificaciones y sus actualizaciones, así como el acceso y/o la descarga de libros digitales, diseños, componentes, patrones y similares, Informes, análisis financiero o datos y gulas de mercado. El mantenimiento a distancia, en forma automatizada, de programas y de equipos. La administración de sistemas remotos y el soporte técnico en línea. Los servicios web, comprendiendo, entre otros, el almacenamiento de datos con acceso de forma remota o en linea, servicios de memoria y publicidad en línea. Los servidos de software, incluyendo, entre otros, los servicios de software prestados en Internet (software como servicio o SaaS) a través de descargas basadas en la nube. El acceso y/o la descarga a Imágenes, testo, Información, video, música, juegos, incluyendo los juegos de azar. Este apartado comprende, entre otros servicios, cualquier contenido digital, aunque se realice a través de tecnología de streaming, sin necesidad de descarga a un dispositivo de almacenamiento, la obtención de jingles, tonos de móviles

Página: 2 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

y música, la visualización de noticias en linea, información sobre el tráfico y pronósticos meteorológicos -Incluso a través de prestaciones satelitales-, weblogs y estadísticas de sitios web. Además, la venta de productos y servicios digitales de toda índole. La prestación y venta de servicios de comercio electrónico, de suscripciones digitales, de váuchers prepagos, de publicidad y promoción de medios electrónicos, de promoción y venta por vía electrónica de servicios turísticos, y procesamiento de datos y de pagos de terceros de toda clase de bienes y servicios realizados electrónicamente. El desarrollo de plataformas transaccionales y (sistemas de seguridad informáticos) para encriptación de todo tipo de software de código abierto este apartado comprende software de código fuente abierto es aquel cuyo autor licencia otorgando las siguientes libertades a sus usuarios La libertad de ejecutar el programa para cualquier propósito. La libertad de estudiar la manera en que el programa opera y adaptarlo a sus necesidades particulares La libertad para redistribuir copias del programa (incluido su código fuente) a quien desee. La libertad de mejorar el programa y distribuir sus mejoras al público bajo las mismas condiciones del programa original. A su vez La inversión de fondos propios en negocios, sociedades y empresas de todo tipo, la realización de inversiones permanentes o de renta en toda clase de bienes muebles e Inmuebles, corporales o incorporales, por cuenta propia o ajena. Pata tales fines la sociedad podrá participar en otras personas jurídicas y en sociedades de cualquier clase y objeto, constituirlas e ingresar a sociedades ya constituidas y ejercer todas las facultades que en ellas correspondan a los miembros, socios y accionistas, Incluso asumiendo la administración de tales entidades; U sociedad podrá, además, realizar cualquier actividad comercial o civil licita dentro y fuera del territorio colombiano.

CAPITAL

CAPITAL AUTORIZADO
Valor : \$80.000.000,00
No. de acciones : 800,00
Valor Nominal : \$100.000,00

CAPITAL SUSCRITO

Valor : \$15.000.000,00

No. de acciones : 150,00

Valor Nominal : \$100.000,00

Página: 3 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

CAPITAL PAGADO

Valor : \$15.000.000,00
No. de acciones : 150,00
Valor Nominal : \$100.000,00

REPRESENTACIÓN LEGAL

La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo de un GERENTE, a su vez la sociedad podrá nombrar un SURGERENTE, quien reemplazará al gerente en sus ausencias temporales y absolutas contando con las mismas atribuciones que el gerente cuando éste entre a reemplazarlo.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantia. Serán funciones especificas del cargo, las siguientes:

- a) Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios representar Judicial o extrajudicialmente a la sociedad.
- b) Cuidar de la recaudación e inversión de los fondos sociales.
- c) organizar adecuadamente los sistemas requeridos para contabilización, pagos y demás operaciones de la sociedad.
- d) Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva.
- e) Certificar conjuntamente con el contador de la compañías los estados financieros en el caso de ser dicha certificación exigida por las normas legales.
- f) Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de Ingresos y egresos.

Página: 4 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

- g) Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida.
- h) Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en estos estatutos.

PARÁGRAFO: El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Documento Privado del 6 de abril de 2022, del Accionista, inscrito en esta Cámara de Comercio el 10 de mayo de 2022, con el No.17509 del libro IX, se designó a:

CARGO NOMBRE IDENTIFICACION

GERENTE Y REPRESENTANTE YUDIS DEL CARMEN TARRITA C.C 33.208.097 LEGAL PRINCIPAL LASTRE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Oue hasta la fecha la Sociedad no ha sido reformada.

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

Página: 5 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIÓN(ES) DE CONTROL / GRUPO EMPRESARIAL

SITUACION DE CONTROL

SITUACION CONTROL

MATRIZ: TARRITA LASTRE YUDIS DEL CARMEN

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA ACTIVIDAD: RENTISTA DE CAPITAL

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 06 DE 2022 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17510 10/05/2022

CONTROLA DIRECTAMENTE A:

726402 12 ACRUX GROUP S.A.S

DOMICILIO: MEDELLÍN - COLOMBIANA

Subordinada

PRESUPUESTO: ARTICULO 261-NUMERAL 1 DEL CODIGO DE COMERCIO: PROPIEDAD DEL 100% DE LAS ACCIONES QUE COMPONEN EL CAPITAL DE LA SOCIEDAD

ACTIVIDAD: COMERCIO AL POR MAYOR A CAMBIO DE UNA RETRIBUCION O

POR CONTRATA

DOCUMENTO: DOCUMENTO PRIVADO DE ABRIL 06 DE 2022 DATOS INSCRIPCION: Libro 9 Nro. 17510 10/05/2022

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal código CIIU: 4610 Actividad secundaria código CIIU: 7740

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Micro.

Página: 6 de 7

Fecha de expedición: 08/04/2023 - 4:26:06 PM CAMARADE COMERCIO

Recibo No.: 0024348480 Valor: \$00

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: THYehiJKikaxTmkC

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.certificadoscamara.com y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario, contados a partir de la fecha de su expedición.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria \$16,780,829.00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU: 4610

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado cuenta con plena validez jurídica según lo dispuesto en la ley 527 de 1999. En él se incorporan tanto la firma mecánica que es una representación gráfica de la firma del Secretario de la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia, como la firma digital y la respectiva estampa cronológica, las cuales podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos PDF.

Si usted expidió el certificado a través de la plataforma virtual, puede imprimirlo con la certeza de que fue expedido por la Cámara de Comercio de Medellín para Antioquia. La persona o entidad a la que usted le va a entregar el certificado puede verificar su contenido, hasta cuatro (4) veces durante 60 días calendario contados a partir del momento de su expedición, ingresando a www.certificadoscamara.com y digitando el código de verificación que se encuentra en el encabezado del presente documento. El certificado a validar corresponde a la imagen y contenido del certificado creado en el momento en que se generó en las taquillas o a través de la plataforma virtual de la Cámara.

SANDRA MILENA MONTES PALACIO DIRECTORA DE REGISTROS PÚBLICOS

Página: 7 de 7